

**ACTA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE FUNDACIONES Y
PATRONATO DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN -
FECHA: 05-08-2013**

HORA DE INICIO: 12,00 H. -- LUGAR: Locales Sindicales C/ Rectoría

ASISTENTES:

- CC.OO.:** CRISTINA GONZÁLEZ SUÁREZ, PABLO GARCÍA MENÉNDEZ, MONSERRAT GÓMEZ CAPELLÍN, PILAR RODRÍGUEZ MONTES Y MARTA GARCÍA GUTIÉRREZ.
- U.G.T.:** SEVERINO GONZÁLEZ LORENZO y como delegado sindical PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ.
- U.S.O.:** PIERRE PRIETO GONZÁLEZ.
- U.S.I.P.A.:** JOSE LUIS ÁLVAREZ GOÑI, JUAN MIGUEL ARIAS GERO y como delegado sindical JOSE RAMÓN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de fecha 19 de marzo de 2013.
Se aprueba por unanimidad de todos los presentes las actas de fecha 5 de junio de 2013.

2.- Información.

Resoluciones:

P.D.M.

- Convocatoria para la provisión del puesto de la Jefatura de División de Gestión y Mantenimiento.
- Abono de productividad "R" correspondientes al primer semestre 2013.
- Concesión anticipo reintegrable a Oficial de oficios.
- Cambio contrato de trabajo de relevo a interinidad a tiempo completo a Directora de Programas, desde 16 de agosto de 2013 hasta la fecha en que se produzca la cobertura definitiva del puesto.

F.M.C.E. y U.P.

- Reconocimiento de servicios prestados en la Universidad de Oviedo a Técnica Auxiliar de Biblioteca.
- Excedencia por cuidado de menores desde el 1 al 31 de agosto de 2013 a Directora de Programas.
- Premio por antigüedad de 25 años a Técnico auxiliar.
- Contratación de Técnica auxiliar de biblioteca desde el 1 de julio a 30 de septiembre de 2013, en la modalidad de acumulación de tareas.



Contratos:

F.M.C.E y U.P.

- Contrato por situación de jubilación parcial de Técnica de programas, desde el 1 de julio de 2013 hasta el 21 de septiembre de 2015.
- Contrato de trabajo de relevo de Técnica de programas, por jubilación parcial de la titular de la plaza, desde el 1 de julio de 2013 hasta el 21 de septiembre de 2015.
- Contrato eventual por circunstancias de la producción de Técnica auxiliar de biblioteca, desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2013.

Juntas Rectoras:

Se han celebrado Juntas Rectoras en todos los Organismos Autónomos, en FMSS el 12 de junio; en FMCE y UP el 25 de junio y 23 de julio y en PDM el 25 de julio, no existiendo ningún tema de personal.

Otras informaciones:

La Presidenta da traslado a todos los miembros del Comité de Empresa los siguientes asuntos:

- Se ha presentado en el Registro del Ayuntamiento de Gijón, escrito con la nueva composición de los miembros del Comité de Empresa tras las elecciones celebradas el pasado mes de mayo. Asimismo, se han comunicado los titulares y suplentes que tendrán representación por el Comité de Empresa en las distintas Juntas Rectoras. Se ha dado traslado de todo ello a las Presidencias de la FMCE y UP, PDM y FMSS, a la Secretaria de las Juntas Rectoras de Fundaciones y Patronato y al Director General de Servicios.
- Escrito presentado a la Dirección de la FMCE y UP con el fin de que se proceda a implantar el sistema de fichaje y acceso a la intranet en el Museo Piñole, en las mismas condiciones que el resto del personal.
- Se informa de reunión mantenida por la Presidenta y Secretaria del Comité de empresa con el Concejal de Hacienda y con el Director General de Servicios Sociales; con el fin de solucionar la contratación de la vacante sobrevenida en el puesto de Auxiliar de servicios del CCAI (fallecimiento) y la jubilación definitiva en el PDM de Director de Programas en la División de Programación Deportiva. Se consigue el compromiso por parte del Concejal de la cobertura de estos dos puestos.

3.- Aprobación del Reglamento del Comité de Empresa.

Se procede a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Empresa, con los votos a favor de los representantes de USO, USIPA y CCOO., y la abstención de UGT.

4.- Información sobre las reuniones mantenidas por el Comité de Gestión con la Dirección del PDM.

La Presidenta da traslado de las reuniones mantenidas con el Director y la Secretaria Técnica del PDM el 12 y 23 de julio con los representantes del Comité de Gestión (UGT: José M^a Telenti;

USIPA: José Luis Álvarez Goñi; USO: Pierre Prieto y CCOO: José Ramón Blanco/Pablo García) así como con la Presidenta y Secretaria del Comité de Empresa.

Se trataron los siguientes temas:

- Redistribución de efectivos - (Técnicos Auxiliares y Oficiales de Oficios) dada la apertura de la instalación deportiva de La Camocha, así como, la promoción interna de la OEP 2008-2009, se genera la necesidad de realizar por la Dirección del Patronato una reorganización de todas las plazas, de manera que en el último trimestre del año se procediera a realizar la redistribución de efectivos, con efectos a fecha 1 de enero.
- Cuarto Turno - en el personal de las Instalaciones Deportivas: con el fin de evitar los problemas que genera el cuarto turno, desde mayo del 2010, el Comité de Empresa viene planteando la necesidad de que el personal disponga de un calendario fijo anual, habiendo presentado varias propuestas y estando pendientes de las propuestas y valoraciones de la Dirección, para poder dar traslado al personal implicado en una asamblea específica.

Se abre una ronda de intervenciones de los distintos sindicatos que componen el Comité, para que trasladen su opinión sobre los asuntos tratados con el PDM y pendientes aún de resolver.

- USIPA- Valoran que el trabajo realizado desde la parte social es muy satisfactorio, pero no opinan lo mismo en lo que se refiere al llevado a cabo por la Administración. Están en contra de negociar la creación de la brigada y entienden que si hay que buscar salida a los cambios que se producen en el cuarto turno.
- UGT- Entienden que ni el Comité de Gestión ni el Comité de Empresa, es el órgano adecuado para negociar este tema. Entienden que debería ser tratado en una mesa de negociación.
- USO- Sobre el cuarto turno tienen claro que no funciona y una solución al mismo sería ampliar la plantilla.
- CCOO- Propone que cada sindicato para el próximo Comité de Empresa presente un estudio sobre el documento base (que fue presentado a la empresa de fecha mayo 2010) con las posibles alternativas. Asimismo, relacionar aquellas cuestiones que serían irrenunciables y qué condiciones debería tener la brigada para ser asumible

Se acuerda la propuesta presentada por CCOO, y en el próximo Comité estudiaremos los informes que serán presentados por todos los sindicatos.

5.- Ruegos y preguntas.

Desde USO solicitan que en próximas reuniones se puedan abordar cuestiones relacionadas con la Relación de Puestos de Trabajo de las Fundaciones y Patronato.

Secretaria del Comité de Empresa
Fdo. : Marta E. García Gutiérrez